

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE ARAGÓN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JULIO DE 2.017.

En la Ciudad de Molina de Aragón a veintisiete de julio de dos mil diecisiete, siendo las veinte horas, se reúnen en el salón de plenos del Ayuntamiento, los Señores Concejales, cuyos nombres a continuación se indican, al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión ordinaria del Pleno, para el que han sido convocados:

SEÑORES ASISTENTES:

Alcalde Presidente: - D. Jesús Herranz Hernández

Concejales: P.P. - D. Antonio Sanz Checa
- Dña. Juana Dolores Morales Rodríguez
- Dña. Alba Herranz Díaz-Mayordomo

PSOE: - D. Francisco Javier Montes Moreno
- Dña. Verónica Palacios Herranz

MSM - D. Julián José González Ortega

I.U - D. Juan Manuel Monasterio Cruz

IPM - D. David López Cambroner

Secretario-Interventor Acctal: Dña. Ana María Gil Zamora, según nombramiento por resolución de la Alcaldía de fecha 29 de junio de 2012.

DEJARON DE ASISTIR: D. Alfredo Barra Clemente, concejal del PSOE y Dña. Montserrat Lacalle Herranz, concejal de MSM, ambos han justificado su ausencia por motivos personales.

A continuación el Sr. Alcalde Presidente declara abierta la sesión, pasando a tratar los asuntos incluidos en el orden del día y adoptándose los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de junio de 2017.

El Sr. Alcalde-Presidente, pregunta si alguno de los concejales quiere formular alguna observación, reclamación o alegación de error material o de hecho, al acta de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de junio de 2017, que se ha entregado junto con la convocatoria de la sesión, de acuerdo con el art. 91 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

No formulándose ninguna observación, reclamación ni alegación de error material o de hecho, por ninguno de los Señores Concejales al acta remitida, se somete a votación, que se APRUEBA POR UNANIMIDAD, con el voto favorable de los nueve Concejales asistentes a la sesión.

SEGUNDO.- Aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2016 y redición de cuentas al Tribunal de Cuentas.

El Sr. Alcalde expone que la Comisión Especial de Cuentas, reunida el día 29 de mayo de 2017, informo favorablemente la Cuenta General del Ejercicio 2016, publicándose la misma en el B.O.P. núm. 107, de fecha 5 de junio de 2017, y que durante el período de exposición al público no se produjo reclamación, alegación ni observación alguna a la misma, presentando la siguiente propuesta:

Primero.- Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio del año 2.016.

Segundo.- Rendir la Cuenta General del Ayuntamiento y toda la documentación que la integra al Tribunal de Cuentas, de conformidad con el art. 212.5 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que deberá ser remitida antes del día 1 de octubre.

Abierto el turno de palabra ninguno de los portavoces de los Grupos Políticos Municipales, hace uso de la misma, sometiéndose seguidamente a votación, la aprobación de la cuenta General del Presupuesto del ejercicio de 2016, que es APROBADA por nueve votos a favor de los nueve concejales asistentes.

TERCERO.- Aprobar, si procede, la ADDENDA al convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Molina de Aragón y la Asociación de Amigos del Museo Comarcal de Molina de Aragón.

El Sr. Alcalde expone, que este Ayuntamiento tiene firmado un convenio de colaboración con la Asociación de Amigos del Museo de Molina, desde el 12 de noviembre de 2012, aprobado por el Pleno de la Corporación y después de llegar a un acuerdo con la Asociación, se añadirá la ADDENDA, que amplía los servicios que se prestan por la Asociación de Amigos del Museo y que contiene los siguientes puntos:

- Atención a la Torre de Aragón, con personal permanente durante los meses de julio y agosto, sábados y domingos incluidos y gestión del espacio.

- Desarrollo y estudio preliminar de la dotación a la Torre de Aragón para su conversión en centro de interpretación de la Molina Medieval.

- Estudio y desarrollo del programa de Audio Guías, que cubrirá las visitas al Castillo, Museo, Ciudad y Torre de Aragón.

- Proyecto de ordenación de espacios deteriorados del Casco Histórico, mediante la colocación de paneles, trampantojos o reproducciones gráficas de las instalaciones del museo y patrimonio geológico y monumental de la Comarca (Castillos, espacios naturales, etc.).

- Atención a las necesidades puntuales por técnicos de nuestro museo en la gestión en momentos y períodos de máxima actividad en la gestión de actos culturales y de información turística que el Ayuntamiento demande.

La financiación de estas actividades se realizará sin incremento en ningún momento de los compromisos económicos existentes, recurriendo la Asociación de Amigos del Museo a los programas de subvenciones, convenios firmados y fondos propios para el desarrollo y estudio de los proyectos. En el caso de proyectos de gran carga financiera el Ayuntamiento ayudará a gestionar la búsqueda de financiación.

- Realización del proyecto del Plan Director del Castillo de Molina y Murallas urbanas.

El Sr. Alcalde informa que en los próximos días, se solicitará una subvención dentro del programa del 1,5% Cultural, del Ministerio de Fomento, que irá destinada al Castillo, y que ya se ha pedido en ocasiones anteriores y no nos concedieron nada, esperando que esta vez haya más suerte y nos den la subvención.

Abierto el debate, el portavoz de IPM Sr. López Cambrero, no interviene en el mismo.

El portavoz de I.U.-Ahora Molina, Sr. Monasterio Cruz, informa que como parte integrante de la Asociación de Amigos del Museo, al ser el Presidente, se abstendrá de intervenir en el mismo.

El Portavoz de MSM, Sr. González Ortega, anuncia que su agrupación votará a favor de la Addenda al convenio de colaboración entre este Ayuntamiento y la Asociación Amigos del Museo Comarcal de Molina de Aragón.

No quieren dejar pasar esta oportunidad de reiterar lo dicho en otras ocasiones, la necesidad de una transparencia absoluta, se deber ser minucioso en este aspecto, quedando clara la contabilidad, etc. una forma de contribuir a es transparencia sería solicitando a la asociación una memoria anual en la que se indicaran todas las actividades realizadas y las subvenciones recibidas, la imagen de la Asociación quedará así más reforzada si cabe.

Interviene el Sr. Alcalde que le parece bien, pero de todas las Asociaciones con las que el Ayuntamiento ha tenido una colaboración, la Asociación de Amigos del Museo, desde que él está de Alcalde, todos los años ha remitido toda su documentación, no solamente de sus actividades sino también de sus cuentas, alguna otra Asociación también lo ha hecho, esto no quiere decir que se esté reprochando a las Asociaciones que no lo hayan remitido que puede ser que les resulte dificultoso redactar una memoria escrita, y que con el plan estratégico de subvenciones que aprobó el pleno del Ayuntamiento, se impondrá la presentación de las documentaciones por las Asociaciones.

El portavoz del PSOE, Sr. Montes Moreno, comunica que votaran a favor de la Addenda al convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Asociación Amigos del Museo de Molina de Aragón, porque son puntos que suman y no restan y es bueno para Molina.

Finalizadas las intervenciones de los portavoces de los Grupos Políticos se somete a votación la propuesta presentada, que es APROBADA por ocho votos a favor y una abstención de los nueve concejales presentes, (el Sr. Monasterio Cruz de I.U-Ahora Molina, NO VOTA, a efectos legales se considera que es una abstención.).

CUARTO.- Designar dos miembros de la Corporación Municipal en el Comité de Seguridad y Salud Laboral.

El Sr. Alcalde expone, que una vez constituida la Comisión Mixta Paritaria de representación de los empleados públicos del Ayuntamiento y de conformidad con el acuerdo adoptado por la citada Comisión, en la sesión celebrada el pasado día diez de julio y para proceder a la constitución del Comité de Seguridad y Salud Laboral, en el que dos de sus miembros son representantes de los Grupos Políticos que integran la Corporación, que han de ser designados por el Ayuntamiento, se presenta la siguiente propuesta:

Designar a los representantes de la Corporación Municipal en el Comité de Seguridad y Salud Laboral a

- Dña. Juana Dolores Morales Rodríguez, (P.P.)
- D. David López Cambroner, Concejales de IPM.

Notificar este acuerdo al Comité de Seguridad y Salud Laboral del Ayuntamiento de Molina de Aragón.

Abierto el turno de palabra ninguno de los portavoces de los grupos políticos, hace uso de la misma, sometiéndose a votación la propuesta presentada, que es APROBADA por nueve votos a favor de los nueve concejales presentes.

Finalizada la parte resolutoria del orden del día, se procede a iniciar la parte de control y fiscalización, de conformidad con el art. 46.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

QUINTO.- Dar cuenta al Pleno de los decretos de la Alcaldía y de las Actas de la Junta de Gobierno Local.

Todos los Sres. Concejales han recibido los decretos de la Alcaldía, así como las actas de las Juntas de Gobierno Local, que estaban finalizadas a esta fecha. No expresándose observación alguna por parte de ninguno de los Concejales.

SEXTO.- Informar del seguimiento de los diferentes acuerdos adoptados por el Pleno del Ayuntamiento y de las actuaciones llevadas a cabo por las distintas Concejalías.

El Sr. Alcalde comunica que todas las actuaciones llevadas a cabo por las diferentes concejalías, desde el último pleno celebrado, el día 8 de junio de 2017, se encuentran en el

expediente de este Pleno y que están a disposición de cualquiera de los Sres. Concejales que deseen conocerlas, destacando las siguientes:

Concejalía de Bienestar Social y Asociaciones:

- El pasado día 19 de junio se incorporaron dos personas del Plan de Empleo para la limpieza de Edificios Municipales
- A partir del día 3 de julio está funcionando el Kiosco Bar de la Alameda y el bar de la piscina, que se ha tenido que sacar a licitación tres veces, por quedar desierto en dos ocasiones.
- Se ha colaborado con Corduente, dejando los toldos que se ponen en la Feria Medieval de Molina, con el fin de que tuviesen sombra durante la celebración de su I Feria de Artesanía y Turismo.

Concejalía de Obras y Servicios:

- El Paseo de los Adarves ya está amueblado, (bancos, papeleras, jardineras), y que los Ciudadanos se puedan aprovechar de ello, disfrutando del descanso. Desde el Taller de Empleo se está trabajando en una campaña de concienciación para el cuidado y mantenimiento del mobiliario, realizando carteles informativos para su cuidado y mantenimiento.
- Después de los hechos ocurridos recientemente en el Cementerio y que causaron tanta sensación en la población, se ha establecido un sistema distinto al anterior, (en el que medio pueblo tenía llave del Cementerio), estableciéndose un horario para poder acceder al mismo, (Lunes a viernes de 9 a 11h y7 los fines de semana alternos), se ha publicado en la página Web y redes sociales, también se han distribuido carteles por Molina.

Actualmente el tema está en la Guardia Civil, que tiene objetos que pueden ser de este u otro cementerio, el asunto se encuentra en fase de diligencias que se están tramitando por la policía judicial y de las que no tenemos información, ni debemos tenerla hasta que no se aclare todo

- Se ha procedido a la limpieza del río Gallo, que tenía un alto grado de contaminación, porque nadie depura ese río, generando en el fondo mucho lodo, que mata todo y con este calor y poca lluvia aumenta más la vegetación, era una situación con la que no se podía seguir y cada día que pasaba, no solamente teníamos un problema medioambiental sino también por lo que podía afectar esta contaminación a la salud.

Concejalía de Educación, Cultura y Turismo:

- Estamos en contacto con el Instituto de Bazeilles, situado al Norte de Francia y a través del IES Antonio Buero Vallejo de Guadalajara, con el fin de que una de sus alumnas venga a la Oficina de Turismo, para hacer sus prácticas, desde octubre a diciembre.
- Se ha colaborado con el curso de guitarra Excorde, que se celebra en Molina todos los años y que por razones ajenas al Ayuntamiento, coincidió la clausura del curso con las Fiestas

del Carmen y no se pudo conseguir, por los músicos que habían apalabrado, cambiar la programación del concierto.

- El pasado día 16 de julio, se hizo la recepción a los miembros del Grupo de Teatro escolar "El Giraldo", del IES de Molina de Aragón, que ganaron el premio Nacional de Teatro, que organiza Coca-Cola, para reconocerles la labor que han hecho y felicitarlos por los éxitos conseguidos.

- Se realizó con mucho éxito de participación la fiesta "A la Fresca" y aún están colocados en las calles los toldos que realizó la Asociación KRAMA, que además de dar sombra llaman la atención de los visitantes.

- También tuvieron un gran éxito la Concentración motera, el concierto de bandas y la Feria medieval

Concejalía de Juventud y Deportes:

- Ha comenzado el día 3 de julio, el Campus multideporte con una media de 90-110 niños por semana. Para ello se han contratado 5 monitores (3 deportivos y 2 de educación infantil).

- También se ha celebrado el día 20 de julio el Campeonato Interpueblos de natación, que organiza la Excma. Diputación de Guadalajara, participando alrededor de 120 personas.

- El sábado 22 de julio se llevó a cabo el VII Torneo de Frontenis del Club de Frontenis de Molina de Aragón.

- Se está organizando para el próximo día 4-5 de agosto una jornada de 24 horas de natación en la piscina, para recaudar fondos que serán destinados a la Asociación Española contra el cáncer, se están buscando patrocinadores, donaciones, inscripciones, etc. también interviene el Ayuntamiento en su organización, porque son piscinas municipales y es el responsable ante cualquier situación o circunstancia que pudiera surgir durante su celebración, dando una cobertura de seguridad, no solamente ante terceros sino también ante los propios socorristas que tengan que estar allí.

- El próximo día 12 de agosto, también con el seguro del Ayuntamiento, se celebrará el ACUATLON, en colaboración con el Club de Montaña "El Uso, que se viene realizando desde hace varios años

- La semana que viene se dará un curso de orientación para los chicos y chicas del campus, que tengan entre 8 y 14 años. Se realizara a través del Club de Orientación de Guadalajara, con motivo del Campeonato Regional de Orientación, que después se celebrará en Molina, a principios de septiembre, serán unas carreras para ver si la gente se sabe orientar, se espera una participación de 400 personas aproximadamente.

Escuela Infantil Municipal

- Ya está abierto el plazo de pre-inscripción en la Escuela Infantil Municipal, para el próximo curso escolar 2017-2018, anunciado también en la página Web del Ayuntamiento, donde también se encuentra disponible el impreso.

- Se ha tramitado y ya está publicado en la página Web del Ayuntamiento y en las oficinas municipales, el pliego de condiciones para la licitación del servicio de la Escuela Infantil Municipal.

- Se han cursado 19 invitaciones a personas que manifestaron su interés en participar en la licitación del servicio de la Escuela Infantil Municipal, terminando el día 11 de agosto de 2017 el plazo para presentar las propuestas.

Taller de Empleo:

El día 1 de julio ha comenzado el taller de empleo “Renovando el Reciclaje en Molina” con diez personas contratadas (8 alumnos y 2 técnicos), con cargo a la subvención concedida por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, para la realización de ese taller.

Plan de Empleo.

De los once puestos de trabajo que se solicitaron ya se han cubierto, hasta el momento, 9, uno está en proceso de selección y el otro se cubrirá en la segunda quincena del mes de agosto, no se han cubierto en su totalidad, porque este plan de empleo tiene una duración más larga y no tiene que terminar el día 30 de diciembre, se ha ido contratando escalonadamente, para que haya más personal durante más tiempo y así llegar hasta el mes de febrero.

Asuntos varios:

- Se está en contacto con la empresa que se ha quedado con los cursos de Dipuemplea de la Diputación, para obras y servicios y mantenimiento de edificios, que se impartirá en Molina, en los meses de otoño.

- Se están realizando excavaciones arqueológicas (catas) en el recinto del castillo, y aunque se tenía autorización para hacer la excavación, el proyecto se ha visto reducido la mitad de lo que se pretendía hacer, al no contar con la subvención solicitada a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Los trabajos realizados hasta el momento, han sido financiados por la Universidad de “RIDING” y por la Asociación de Anticuarios de Londres, que entre ambos han aportado 5.000,00€, han estado 9 personas, durante una semana y ya no les daba para más.

Se han abierto dos catas de 2x2m y han apareciendo restos de lo que fue la vida en el castillo en el S.XII (vasijas, cenizas, etc.) y parece ser que debajo del castillo actual hubo otro castillo.

Se está buscando financiación para que en el mes de septiembre se continúe con las excavaciones.

- Ante la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), se ha tramitado una solicitud de ayuda para proyectos y programas de actuación de las Corporaciones Locales en materia de juventud durante el año 2017, basado en el proyecto de “MOLINA TU PROYECTO DE FUTURO: Intervención de motivación y acompañamiento para jóvenes emprendedores y colaboración en las diferentes etapas de implementación.”

Condicionado a la concesión de la subvención se pondría en marcha un vivero de empresas e iniciativas emprendedoras para menores de 35 años, en el que el Ayuntamiento aportará más del 60% de la inversión del proyecto.

SEPTIMO.- Ruegos y Preguntas

El Sr. Alcalde pregunta si alguno de los grupos quiere hacer algún ruego o pregunta, solicitándolo los siguientes portavoces:

El portavoz de I.U.-Ahora Molina, Sr. Monasterio Cruz, que expone lo siguiente:

En primer lugar agradecer a toda la Corporación el apoyo a la ADDENDA del Convenio, añadiendo que no hay ningún tipo de remuneración económica y que toda la financiación saldrá de sus propias arcas.

Ante la petición formulada sobre las cuentas de la Asociación de Amigos del Museo y para evitar malos entendidos aclara lo siguiente:

Las cuentas de la Asociación están intervenidas por la Delegación Provincial de Trabajo y Empleo, que este año cuentan con 8 trabajadores.

No solamente hay que tener un control sobre las cuentas, sino que tenemos que llevar una contabilidad rigurosa, por el carácter de concurrencia competitiva a la hora de pedir las subvenciones y eso exige hacerlo así.

También se hace la declaración del IVA, se cotiza a la S.S., de retenciones del IRPF, y demás impuestos de Hacienda, etc. para todo ello tenemos una gestoría que nos tramita todo y nos presenta las cuentas, que luego aprobamos en Asamblea General

Todas nuestras cuentas las audita la Diputación Provincial, porque tenemos un convenio con ella, el Ayuntamiento nos audita las cuentas que le presentamos todos los años, también la Consejería Trabajo y Bienestar Social, y nunca hemos tenido ningún problema con ellas, pero sobre todo, quien nos las audita todos los años, son los casi 400 socios que somos.

Cree que todas las asociaciones como CEPAIM, Cruz Roja, KRAMA, SOCUMO, etc. y el resto de las asociaciones que hay en Molina cumplirán lo mismo con sus cuentas, pero nunca se ha dicho que las presenten.

Y que conste, que es una Asociación sin ánimo de lucro y si un día desaparece y se cierra el museo, automáticamente todo lo que hay, revertirá en el Ayuntamiento. Y que se sepa, que tenemos uno de los mejores Museos de Castilla La Mancha.

Con el tema de la entrada en la UNESCO las cosas se han puesto mucho más serias a la hora de la fiscalización.

En definitiva, todas las cuentas de la Asociación de Amigos del Museo, están abiertas y a disposición de todo aquel que quiera verlas.

Agradece la confianza depositada en él, informando que en este mes de julio, en la Oficina de Turismo, se han recibido más peticiones de información turística, que durante los

seis meses anteriores, sobre todo extranjeros, muchos anglo- sajones, lo que quiere decir que las cosas se están haciendo bien.

A continuación el Sr, Monasterio formula los siguientes ruegos:

- Habría que establecer algún tipo de límite en las Fiestas, sobre todo con los ruidos, disco-móvil y los “botellones”, porque en la última Fiesta “San Cristóbal”, a las 7 de la mañana no había quien parara de los ruidos que provenían de la Plaza de Tres Palacios donde estuvo el “botellón” y es que parece que en las fiestas todo vale.

- Dotar de más instalaciones para niños, que podía ser en el jardín de la Común, de la Soledad y renovar el mobiliario de los columpios y juegos de la Alameda.

Contestar el Sr. Alcalde:

- Cree que la Comunidad no pueda convencer a los Sexmeros para que lo permitan, aunque se intentará y si no se consigue convencerlos, trataremos de hacerlo sin su convencimiento.

- En la Soledad están renovados los columpios y juegos infantiles de hace poco, más o menos dos años.

- El parque de la Alameda se mejorará todo lo posible, ya se ha hecho alguna mejora en el césped, se han enlazado los árboles, para dar más sombra, se han colocado también bancos nuevos, etc.

- En cuanto a la discomóvil de la fiesta de San Cristóbal y el “botellón” de Tres Palacios, se llamará al Presidente de Hermandad, aunque este ya ha cesado en sus cometidos, porque faltaron a todo lo pactado en cuanto al desarrollo de esa disco-móvil, que se vuelve contra la paciencia de los Ciudadanos y sin ningún aprovechamiento porque al final, según me han dicho, solo hubo riñas, peleas y denuncias.

- Con respecto al botellón, este va circulando por distintas zonas, por eso se quitaron los bancos de piedra que había al otro lado del río, porque servían para el botellón y ya nadie quería sentarse en ellos ni ir por allí, también por eso se cierra el jardín de las monjas.

Para evitar el botellón tenemos un problema grande si no se acepta la urbanidad y educación y mientras que los mayores de edad sigan comprándoles a los menores de edad la bebida y mientras que los mayores no se conciencien de que esto, en ningún caso, se puede ni se debe hacer, es un gran problema. Ya he hablado con los vecinos de Tres Palacios y con la Guardia Civil y éstos me han dicho que están mal de vigilancia, que solamente tienen una patrulla por la noche para todo el territorio, y esto es un problema de medios de seguridad y humanos y de ninguna concienciación de los mayores que compra la bebida a los menores.

El portavoz del Grupo MSM, Sr. González Ortega, manifiesta lo siguiente:

Primeramente aclararle al Sr. Monasterio, que si se ha pedido una memoria anual de la Asociación, ha sido por ignorancia, porque no sabían que existía y con idea de mejorar la imagen y si se viene haciendo desde el año 2011, como ha dicho el Sr. Alcalde, pues más

reforzada quedará y simplemente decir: “Que la ignorancia se cura con la información”, que se trata de aunar no de restar.

Seguidamente expone, que hace tiempo se trajo a este Pleno la propuesta de que las distintas concejalías expusieran los trabajos hechos entre pleno y pleno, uno de los puntos importantes de esta propuesta era agilizar los trabajos del Equipo de gobierno no para que se quedaran temas en el olvido, formulando una relación de los trabajos pendientes del equipo de Gobierno:

1º.- Reunión con las peñas para ver la posible creación de una Comisión de Fiestas. Después de las ferias del 2016, nos parecía tarde haber quedado para enero de 2017, ahora nos hubiera parecido incluso bien, sin embargo la reunión no se ha producido. Este tema se ha comentado varias veces, incluso se solicitó por escrito, conjuntamente con el Grupo Socialista. Sin respuesta.

2º.- Convocatoria del Consejo Escolar de Localidad. También solicitado por escrito conjuntamente con el Grupo Socialista. Recordado en el pleno del 30 de marzo de 2017, donde se nos indicó, que pasada la Semana Santa se convocaría. Ya nos han denegado, por defecto al no haberlo concedido, el Grado Medio de Seguridad y Protección Civil, donde talvez, sólo tal vez, hubiera sido interesante comprobar la fuerza del mismo ante la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Está sin convocar.

3º.- Solicitud de Delegación de Competencias a la Junta en materia de Educación Infantil. El año pasado cuando se puso en marcha la nueva Escuela Infantil, nos apremiaba el tiempo y nuestro Grupo aceptó como mal menor, que se “externalizara” el servicio, sin embargo siempre mantuvimos la necesidad de solicitar esta delegación de competencias, dado que va acompañada de dotación presupuestaria por parte de la Junta de Comunidades para la prestación del servicio y se nos indicó que se solicitaría, aún sabiendo que es difícil, más difícil es que nos la den, si no la solicitamos. Sin solicitar. Este año vuelve a salir sin pasar por el Pleno y solamente por un año.

4º.- Convenio de uso de locales para Asociaciones. Este otoño hará un año que se entregaron los locales, el modelo base se entregó, pero no se ha llamado a las asociaciones para concluir el proceso.

5º.- Bolsas de Trabajo. Solamente han salido listados provisionales, pero no la lista definitiva.

6º.- Reunión con las partes interesadas en el tema de la Urbanización “Las Cerradas”.

7º.- Cada vez más ciudadanos y ciudadanas nos informan de la dificultad para poder tener una entrevista con el Alcalde. Sugerimos que se facilite este proceso estableciendo días y horarios de disposición, incluso se podría habilitar petición de cita en la web, que automáticamente la indique, de tal forma que la cita pueda solicitarse presencial o telemáticamente.

Creemos que todos estos puntos pueden resolverse con un poco de voluntad de hacerlo y no entendemos porque no se han puesto al día. Sabemos que el Ayuntamiento implica

trabajo, ya lo dijimos en marzo, hay un equipo de Gobierno parcialmente liberado que diariamente puede ir preparando todos estos asuntos para sacarlos adelante. Por nuestra parte hemos asistido a la mayor parte de reuniones para debatir y consensuar, pero creemos que estos temas también son importantes y por tanto prioritarios.

El Sr. Alcalde procede a contestar a las cuestiones planteadas:

- Con respecto a la atención al público por Alcalde, estoy casi todos los días a partir de las 12h, ahora, desde hace más de un mes, estoy aquí desde las 9,30 de la mañana, y en todo el tiempo que llevo de Alcalde, no se ha quedado nadie que haya venido a verme, sin verme y no creo que haya nadie que pueda decir que no le he recibido, hayan sido las 9,30, las 11 o las 2,30 horas y sin anunciar su visita.

- El Consejo Escolar de la Localidad, no se ha convocado hasta el momento, porque aquellos que tienen que nombrar a sus representantes, para ese Consejo Escolar, externos a este Ayuntamiento, no lo han hecho todavía. Se pretende convocarlo en septiembre, una vez que haya comenzado el curso escolar y aunque no estén todos sus miembros nombrados, se convocará.

- Externalización de la Escuela Infantil, si el personal interino de la Junta, no consigue seguir contratado durante el verano, terminando los contratos el 30 de junio, por falta de dinero y eso que es, enseñanza obligatoria. Si ahora tenemos que volver a modificar a instancia de la Junta, instalaciones de la Escuela Infantil durante el mes de agosto y pedimos que la hagan propia, las posibilidades de éxito que tenemos, son "0", porque no lo van a conceder, que se pueda mantener la duda de si lo hubiéramos pedido nos lo habrían concedido o no, metódicamente o a efectos dialecticos, se puede mantener y se pedirá, aunque no nos lo concedan.

- El convenio con las Asociaciones sobre el uso de los locales, se ha dejado para el final, ya que unas Asociaciones han ocupado los locales antes que otras y otras que todavía no los han ocupado, además, cuando se instaló el Centro de la Mujer allí, se tuvo que cambiar toda la instalación, para las conexiones de teléfono, de internet, etc. tampoco se sabía el sistema de calefacción que se instalaría, si general o de otro tipo, confiamos en la gente de las Asociaciones, que es gente seria y sabemos que firmarán el convenio, y antes de volver a encender las calefacciones, tendremos firmado el convenio con todos ellos, fijándose cuál será el sistema de calefacción que se utilizará. El hecho de que no se haya firmado todavía el Convenio no ha supuesto ningún perjuicio para ninguna de las Asociaciones, es verdad que todos los comienzos tienen dificultades, pero se superan.

- Las bolsas de trabajo se están baremando.

- Respecto a la urbanización Las Cerradas, antes de reunirnos con terceros, que en definitiva son los que nos han llevado al Juzgado, nos reuniremos la Corporación, en septiembre, para explicarles los detalles, no solamente técnicos sino también Jurídicos del porqué estamos en un juicio con el urbanizador de las Cerradas, y es por tres cosas:

Una, que lo vio todo el mundo antes de terminarla, las calles no coincidían, de lo que se trataba es que desde los Adarves a la Antigua, las calles coincidieran y no coinciden, eso es una cosa objetiva, porque las calles de las Cerradas se han desplazado hacia abajo.

Dos, en la zona verde que tenían que entregar al Ayuntamiento, faltan m².

Tres, Pequeños detalles de ejecución que todavía no se han subsanado.

Cuando llegué a la Alcaldía en el año 2012, las calles ya estaban hechas y según el Juez, del que discrepo, entendía recibida la Urbanización, por silencio Administrativo, desde mediados de junio del 2011, por eso está recurrida la sentencia, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla la Mancha y todo eso se explicará.

Una vez que la Corporación conozca los detalles, los pros o los contras, será posible reunirse con los Urbanizadores, que ya se les dijo, que el Ayuntamiento no quería litigar y cuando pensaban que nosotros no sabíamos que nos habían demandado, les propusimos que los metros que faltan lo pagaran al mismo precio que compraron mucho antes al Ayuntamiento el aprovechamiento urbanístico que a este le correspondía. Las cosas pequeñas estaban arregladas y para la conexión de las calles que entre todos se buscara una solución, la cual había que buscarla a través de una unidad de ejecución que todavía está sin desarrollar, que es la franja de terreno que hay entre la Antigua y Las Cerradas, incluso, los Urbanizadores llegaron a mandar varias propuestas con la aceptación de los urbanizadores de esa unidad que estaba sin desarrollar, debiendo retirar la demanda para negociar, no retirando la demanda y así, ante un juicio pendiente, no se puede negociar.

- En cuanto a las peñas, no tengo ningún inconveniente en reunir a la Corporación y hablar de lo que puede ser una Comisión de Fiestas y hasta dónde puede llegar las competencias de decisión de una Comisión de Fiestas, porque no quiero ningún problema de legalidad ni de responsabilidad que se transfiera a personas que luego no puedan asumir esa legalidad ni esa responsabilidad, creo que las peñas pueden, si quieren colaborar en la organización de las Ferias y Fiestas, que son de todos, también de los que no son de peñas y que las Fiestas tienen un presupuesto y lo lógico sería que se pudiera generar algún recurso más, que aminorara esa diferencia entre ingresos y gastos, para que el Ayuntamiento pudiera liberar recursos y utilizarlos en otras cosas que también son interesantes.

De todas estas cuestiones se hablara más adelante, pueden que digan que es tarde y en esa reunión de la Corporación diré alguna cosa más que tengo que decir y que hoy por prudencia y no por ocultar algo, prefiero no decir

OCTAVO.- Manifestaciones de la Presidencia.-

El Sr. Alcalde da cuenta del escrito remitido por el Gerente del Área Integrada del Hospital Universitario de Guadalajara, contestando a una de las mociones presentada por el Grupo MSM y aprobada por el pleno, sobre el servicio de urgencias y que exactamente no contesta a lo que se pedía en la moción, procediendo a dar lectura a su contenido, que es el siguiente:

“Al tratarse de aspectos no recogidos ni contemplados en nuestro actual Acuerdo de Gestión, es preciso evaluar la repercusión que conlleva en los distintos ámbitos organizativos y presupuestarios para poder responder a la viabilidad o no de la petición.

En concreto, en la zona donde está ubicado su municipio, los datos que nos constan son los siguientes:

- Núm. TIS: 4.499
 - Menores de 65 años: 2.842
 - Mayores de 65 años: 1.151 (Esto da una idea de cómo tenemos la sociedad.)
 - Pediatría: 506
- Personal:
 - Médicos de familia: 9
 - Médicos pediatría: 1
- Núm. de visitas
 - a 30 de mayo de 2017: 2,904
 - mismo período año 2016: 2,699
- Grado de Dispersión: G-4
- Ratios:
 - Médicos de Familia: 444 pacientes
 - Medico pediatría: 506 pacientes

Siendo conscientes de la colaboración que debe existir entre las distintas Administraciones y siendo también parte interesada en la petición que nos cursa, procederemos a estudiar dicha solicitud por parte de la Dirección correspondiente, para que una vez la tengamos evaluada, le podamos hacer llegar la oportuna respuesta a la petición cursada.

Trasladamos su escrito a la Gerencia de Urgencias Emergencias y Transporte Sanitario, donde hace referencia a la UVI de Molina, por ser la competente en materia de transporte sanitario”.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde Presidente levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y se extiende la presente acta que firma conmigo, de cuyo contenido, como secretario, doy fe.

Vº Bº

El Alcalde presidente,

El Secretario Acctal.

Fdo. Jesús Herranz Hernández

Fdo. Ana María Gil Zamora